

# HIPÓDROMO

*de La Plata*

## PROTOCOLO DE VISITAS Y REGISTRO DE IMÁGENES HIPÓDROMO DE LA PLATA

### 1. Solicitud de autorización previa

Todas las personas, instituciones, medios o colectivos que deseen realizar visitas, tomar imágenes, grabar contenido audiovisual o desarrollar actividades dentro del predio del Hipódromo de La Plata deberán solicitar autorización previa mediante correo electrónico a la casilla [rrpphplp@gmail.com](mailto:rrpphplp@gmail.com)

#### En dicha solicitud se deberá detallar:

- Nombre, apellido y DNI del responsable
- Institución / medio / proyecto (si corresponde)
- Tipo de actividad a realizar
- Cantidad y datos de personas que asistirán (nombre, apellido y DNI)
- Fecha y horario propuesto
- Sectores a los cuales desea acceder
- Alcance del material a producir (uso educativo, periodístico, artístico, comercial, etc.)



**La visita o actividad quedará sujeta a evaluación.**

#### Los solicitantes deberán esperar la respuesta oficial, donde se confirmará:

- La autorización (o no) de la actividad
- Condiciones específicas
- Áreas habilitadas

- Restricciones particulares, si las hubiera



**No se permitirá el ingreso ni la realización de actividades sin confirmación previa.**

### 3. Ingreso al predio

El ingreso se realizará exclusivamente por el acceso de calles 44 y 115.

#### **Al momento de ingresar, todas las personas deberán:**

- Presentarse en la Oficina de Seguridad y Vigilancia
- Entregar su DNI
- Retirar la acreditación correspondiente mediante código QR



**El DNI quedará en resguardo en dicha oficina durante el tiempo de permanencia en el predio.**

### 4. Permanencia y circulación

#### **Los visitantes deberán respetar en todo momento:**

- Las áreas habilitadas según autorización.
- Las indicaciones del personal del Hipódromo.
- Las normas de seguridad vigentes.



**No está permitido el acceso a sectores restringidos sin autorización expresa.**

### 5. Egreso del predio

#### **Al finalizar la visita o actividad, las personas deberán:**

- Regresar a la Oficina de Seguridad y Vigilancia
- Devolver la acreditación QR

- Retirar su DNI

## 6. Uso de imagen y menciones

Todo material generado dentro del predio deberá incluir la mención correspondiente al Hipódromo de La Plata como locación o espacio facilitado.

### Se solicita mencionar la utilización del predio en:

- Redes sociales
- Publicaciones
- Medios audiovisuales o gráficos

## 7. Manual de marca

En caso de requerirlo, el Hipódromo de La Plata pondrá a disposición el Manual de Marca institucional para garantizar el uso adecuado de su identidad visual en piezas de comunicación.

## 8. Consideraciones finales

### El Hipódromo de La Plata se reserva el derecho de:

- Modificar condiciones de acceso
- Limitar o suspender actividades
- Revocar autorizaciones en caso de incumplimiento del presente protocolo



**El cumplimiento de estas disposiciones es condición obligatoria para el desarrollo de cualquier actividad dentro del predio.**